

RADICADO: 68001-31-18-001- 2023-0079 00
ACCIONANTE: INGRID MARCELA CASTRO VASQUEZ
ACCIONADOS: INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
DERECHOS: TRABAJO, MIINIMO VITAL, VIDA, DIGNIDAD HUMANA

JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES DE
CONOCIMIENTO

Bucaramanga, primero (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la respuesta suministrada por la parte accionada ICBF, se dispone vincular al trámite como tercero con interés legítimo en el proceso a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, así como, a quienes se inscribieron en el proceso de Selección No. 2149 de 2021 -ICBF-, corriéndoseles traslado de la demanda para que se pronuncien dentro de las 24 horas siguientes sobre los hechos y pretensiones.

Para el efecto se ordenará a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL publique en la página web de la entidad, copia del presente auto que vincula y del escrito de la demanda y sus anexos, para que quienes se inscribieron en la referida convocatoria, se vinculen como terceros con interés legítimo en el proceso y puedan hacerse parte dentro del presente trámite constitucional, pronunciándose dentro de las 24 horas siguientes a partir de la publicación, debiendo allegar a este Despacho los respectivos memoriales al correo j01pctoadofcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, gestión que deberá realizarse de forma INMEDIATA, dado los términos perentorios para proferir fallo de primera instancia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUZ AMPARO PUENTES TORRADO
Juez.